

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

MUNICIPIO: CHAMPOTON CONSEJO ELECTORAL: MUNICIPAL

En: CHAMPOTON, CAMPECHE DISTRITAL O MUNICIPAL

a las 16:00 horas del día 5 de julio de 2018, en CAJAL 30W26

Distrital  Municipal CHAMPOTON, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VIII, 303 fracción XI, 319 fracción IV, 550 párrafo 2, 551, 552, 553, 554 y 557 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección para el **AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de 117 casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, 0 casillas no fueron instaladas y 2 paquetes no fueron entregados a éste Consejo  Distrital  Municipal. Así mismo de un total de 117 paquetes recibidos, en 66 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital/Municipal y que 51 paquetes fueron recontados en 3 grupos de trabajo y 0 paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

**RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

**TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE	6599
	TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE	13899
	DOS MIL CINCUENTA Y OCHO	2058
	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES	1453
	CUATROCIENTOS OCHENTA	480
	QUINIENTOS CINCUENTA	550
	MIL OCHENTA Y SEIS	1086
morena	TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA	13930
	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE	737
	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS	256
	SESENTA Y NUEVE	69
	QUINIENTOS CATORCE	514
	DOSCIENTOS	200
	SESENTA Y OCHO	68
	SIETE	7
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	DIECIOCHO	18
VOTOS NULOS	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO	2474
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO	44398

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018  
**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE MAYORÍA RELATIVA**

**DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO	6634
	CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO	14205
	DOS MIL CINCUENTA Y OCHO	2058
	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES	1453
	SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	754
	QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO	584
	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO	1295
morena	TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA	13930
	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE	737
	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS	256
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	DIECIOCHO	18
VOTOS NULOS	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO	2474
VOTACIÓN FINAL	CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO	44398

**VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS**

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	DOS MIL CINCUENTA Y OCHO	2058
	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES	1453
morena	TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA	13930
	SETECIENTOS TREINTA Y SIETE	737
	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS	256
	SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO	7218
	DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	16254
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	DIECIOCHO	18
VOTOS NULOS	DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO	2474

**CONSEJO DISTRICTAL/MUNICIPAL**

CONSEJERO/A PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T.S.
	SILVESTRE E. AGUILAR MONTEJO		TITULAR, S. SUPLENTE
SECRETARIO/A	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T.S.
	Argelia Garcia Martinez		TITULAR, S. SUPLENTE
CONSEJEROS/AS ELECTORALES	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P.S.
	Lorena Tamara Rangel C.		
	Carlo Rayl Rusco C.		
	Miguel Ángel Hacedo Altag		
	Concepción Aguilar Vela		TITULAR, S. SUPLENTE

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	P.S.
	Ana Laura Gra Martínez		
	Wally Odette Anzoeto Cartenell		
	Christian Goe Fede Jave		
	Mario Isabel Lopez		
	JORGE E. AGUILAR C.		
	Mari S. Parat Brown		
	Ambrosio Zetina P.		
morena	JORGE A. CANTUEN YARE		
	Yuliana de los Angeles Apancio Zapata		

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS; ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES PROPIETARIOS O, EN SU CASO, AL SUPLENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.